



EMPRESAS CMPC S.A. (SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 3 de abril de 2025, se cita a los accionistas de **EMPRESAS CMPC S.A.** (la "Sociedad") a la Junta Ordinaria de Accionistas N° 106 (la "Junta"), a celebrarse el día 24 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en calle Agustinas N° 1343, ciudad y comuna de Santiago (las "Oficinas Sociales"), sin perjuicio de la posibilidad de asistir a la misma a través de los medios tecnológicos referidos más adelante.

Las materias a tratar serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual (Reporte Integrado), Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024;
2. Resolver sobre la distribución de dividendos;
3. Informar las políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
4. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;
5. Elección del Directorio;
6. Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2025;
7. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y
8. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la ley y a los Estatutos Sociales.

La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta para designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2025, se encuentra a disposición de los accionistas en las Oficinas Sociales, como asimismo en el sitio web www.cmpc.com sección "Junta Ordinaria de Accionistas 2025".

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 286

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, por la cantidad de **US\$ 0,0175 (cero coma cero uno siete cinco dólares de los Estados Unidos de América)** por acción. El pago de dicho dividendo, previa aprobación de la Junta, se efectuará a contar del día 8 de mayo de 2025, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección de los accionistas. Tendrán derecho a dicho dividendo aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 2 de mayo de 2025.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA (REPORTE INTEGRADO)

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, junto con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa, se publicaron en el sitio Web de la Sociedad, www.cmpc.com, con fecha 30 de enero de 2025, pudiendo acceder directamente a esa información a través del hipervínculo <https://ir.cmpc.com/Spanish/informacion-financiera/reportes-trimestrales/default.aspx>

Asimismo, la memoria (Reporte Integrado) correspondiente al ejercicio 2024, está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la Sociedad www.cmpc.com. Sin perjuicio de lo anterior, en las Oficinas Sociales, la Sociedad tendrá a disposición de los accionistas un número suficiente de ejemplares impresos.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Se informa a los señores accionistas que podrán participar en la Junta por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea mediante la plataforma "Zoom", votando a través de un mecanismo electrónico que considera el uso de la plataforma "E voting". Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos se encontrarán disponibles en el instructivo denominado "Instructivo para Participación Remota en Junta de Accionistas", que se dispondrá en la sección "Junta Ordinaria de Accionistas 2025" del sitio web www.cmpc.com.

Los accionistas que opten por participar en la Junta a través de medios tecnológicos deberán informar lo anterior a más tardar a las 16:00 horas del día 23 de abril de 2025, enviando un correo electrónico a la dirección acciones@cmpc.cl. Para efectos de acreditar su identidad y poder, en el mismo correo electrónico los accionistas deberán proporcionar el nombre del accionista o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, el cual será contestado por la Sociedad comunicando, entre otros, los datos de conexión respectivos. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación por medios tecnológicos, se encontrarán disponibles en el instructivo antes referido.

Podrán participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes en el caso de los accionistas o representantes que asistan a la Junta por medios tecnológicos se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con lo dispuesto en este aviso y en el instructivo antes referido. Por su parte, en el caso de los accionistas que participen en la Junta de forma presencial, de corresponder, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar donde ésta se celebre y a la hora en que deba iniciarse.

EL GERENTE GENERAL

Ciente	CMPC
Tamaño	MD7x3
Medio	El Mercurio
F. Publicación	08/04/25
F. Elaboración	: 04/04/25
Ejecutivo	: Jaime Baigorria
Diseñador	: Nathalie Lobos